

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
INDUSTRIAL Y COMERCIAL CASTRO OJEDA ICCO S.A.**

En la ciudad de Ambato a los siete días del mes de mayo del 2020, a las 9:00, en la sede social de la Compañía ubicada en la Avenida "Real Audiencia y Segunda Constituyente", se reúnen los accionistas de ICCO S.A., en Junta General Ordinaria de acuerdo a la convocatoria enviada a cada uno de los accionistas el 30 de abril del 2020 del presente año. Se encuentra presente la Dra. Cristina Barrera, Comisaria Revisora Principal de la Compañía. La reunión se hará por video conferencia (por la pandemia del COVID-19).

A pedido del Presidente, el secretario elabora la lista de asistentes a la presente Junta: la señora Loreti Valdivieso quien posee el 39.56% , el señor Juan José Castro con el 30.22% y Francisco Javier Castro con el 30.22% de las acciones ; quienes representan el 100% del capital social de la Compañía, por lo tanto existe el quórum necesario para que esta se lleve a cabo y existiendo los requisitos necesarios, el señor Presidente da inicio a la presente reunión, pidiendo al secretario que se de lectura a la convocatoria:

**CONVOCATORIA
A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ICCO S.A.**

De conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y la Ley de Compañías y su reglamento, se convoca a los accionistas de ICCO S.A. a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en la ciudad de Ambato el día el día jueves 07 de mayo del 2020, a partir de las 9:00, por video conferencia.

A esta Junta se convoca especialmente a la Dra. Cristina Barrera, Comisario Revisor principal de la empresa.

La Junta deberá conocer y resolver los siguientes puntos:

1. Conocimiento y resolución de los informes del Presidente y Gerente General, Informe del Auditor Externo.
2. Informe de la señora Comisaria sobre los resultados del ejercicio económico del año 2019
3. Conocimiento y resolución del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2019
4. Resolución acerca del destino de Utilidades del ejercicio 2019
5. Elección de los Comisarios de la Compañía y fijar sus remuneraciones.
6. Designación del Auditor Externo.
7. Lectura y Aprobación del Acta.

Los Informes y Estados Financieros, se encuentran a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Compañía.


Sr. Loreti Valdivieso S.
GERENTE GENERAL

Ambato, abril del 2020

El señor Presidente una vez leída la convocatoria pide que se comience el primer punto del orden del día.

1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LOS INFORMES DEL PRESIDENTE Y GERENTE GENERAL, INFORME DEL AUDITOR EXTERNO

La señora Loren Valdivieso S. como Representante Legal de la compañía en su nombre y en el del señor Presidente da a conocer a los señores accionistas el informe de las actividades de la empresa en el ejercicio económico del año 2019 y los principales indicadores financieros, de gestión, aspectos administrativos y laborales que se han suscitado en el ejercicio económico. Primeramente informo que en el año 2019 las ventas netas fueron de USD 9.203.630,24 en relación al 2018 USD 11.364.512,21 representan un 19,01% menos en ventas que el año anterior debido a la disminución de líneas comerciales y esto sumado a la crisis económica que evidenció el país el 2019.

La compañía ha hecho un esfuerzo muy grande para cumplir con los objetivos.

Durante el 2019 se mantuvieron el mismo esquema de incentivos por parte de los proveedores.

En mayo del 2019 las relaciones comerciales con Kimberly Clark se dieron por terminadas. Alcanzando el 24 de julio una negociación con Protiza (ELITE) para mitigar el impacto dejado por Kimberly Clark.

A partir de junio del 2019 empezamos la búsqueda de líneas comerciales que tengan mayor rentabilidad con proyecciones altas de crecimiento así como encontramos a Healthy Gearl que es una marca de toallas sanitarias de alta calidad.

En este año redujimos los gastos operacionales en 18,27% principalmente por recorte de gastos en general.

En el ejercicio económico del 2019 se mantuvo inventarios sanos de máximo 30 días en la mayoría de nuestras líneas, siendo esta la consigna de la empresa.

En la marca propia Mas Fresh hemos vendido creciendo consistentemente mes a mes sin lograr todavía volúmenes competitivos; sin embargo mantenemos buena rentabilidad y cada vez se hace conocer más nuestra marca.

Cabe mencionar la disminución de otros ingresos principalmente porque disminuyeron las ventas y son cuentas directamente proporcionales.

Todos estos puntos mencionados anteriormente dieron como resultado que la compañía a pesar de una caída en ventas logrará ser más eficiente en los resultados finales ya que generó mayor rentabilidad que el año anterior.

La situación económica del país en general afectó directamente las operaciones comerciales de la empresa.

Se hace conocer a los accionistas el informe presentado por nuestros auditores externos WillBamberger& Asociados Cia. Ltda., se proporciona a cada uno de los accionistas un ejemplar del informe que se ha analizado.

Por último agradece la confianza depositada en la Gerente; por parte de la Junta General de accionistas, agradeciendo de manera especial a todos los funcionarios y empleados de la empresa.

El señor Francisco Castro está de acuerdo con los informes presentados, por lo que los eleva a moción, la moción es apoyada por los miembros de la Junta.

El señor Presidente la somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General de Accionistas de la compañía INDUSTRIAL Y COMERCIAL CASTRO OJEDA ICCO S.A. resuelve, por unanimidad, aprobar el informe presentado por el señor Presidente y la señora Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019 y también del informe presentado por los auditores externos Willibramberger & Asociados Cia. Ltda. Se deja constancia de que no votan ni el señor Presidente ni la señora Gerente General, por expresa prohibición de la Ley. Se dispone que el informe se incorpore al expediente de esta junta y que un ejemplar se lo remita a la Superintendencia de Compañías.

El señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto del orden del día:

2.- INFORME DEL SEÑOR COMISARIO REVISOR SOBRE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019

La doctora Cristina Barrera Comisaria Principal de la compañía da lectura a su informe y explica a la Junta General de Accionistas sobre lo siguiente:

- 1.- Evaluación Tributaria
- 2.- Evaluación de Cumplimiento
- 3.- Análisis Societario
- 4.- Evaluación de balances financieros
- 5.- Análisis Financiero
- 6.- Conclusiones

Da a conocer todos los aspectos sobre los puntos arriba mencionados, continúa indicando sobre el capital autorizado y capital suscrito de la compañía; la conformación del listado de accionistas, indica sobre la revisión del libro de actas de Juntas Generales, la Junta General recibe la evaluación de los Estados Financieros del año 2019 y menciona que Industrial y Comercial Castro Ojeda ICCO S.A ha presentado los siguientes estados financieros:

- 1.- Balance General bajo NIIF
- 2.- Balance de Resultados bajo NIIF

Comenta sobre las principales partidas de inversión: Activo Corriente, Disponible, Exigible. Analiza en su informe la Dra. Barrera el Estado de Situación Financiera de la compañía dando a conocer las principales cuentas y los índices financieros.

Continúa su intervención dando a conocer sobre las cuentas de:

- Proveedores
- Acreedores laborales
- Acreedores Fiscales
- Saldo de la cuenta Impuesto a la Renta
- Préstamos Bancarios en moneda nacional
- Pasivo en Corriente

Continúa una explicación pormenorizada de los principales índices financieros. Termina su intervención con las conclusiones, indicando que Industrial y Comercial Castro Ojeda ICCO S.A. ha cumplido con las disposiciones legales, estatutarias, reglamentarias y resoluciones de la Junta General, determinando además que los libros sociales se llevan cuidadosamente, se

mantienen bajo la custodia y responsabilidad de Gerencia General.

Los procedimientos de Control Interno que se mantienen son adecuados, termina por último informando a la Junta que los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2019 muestran razonablemente la situación financiera de la empresa con aplicación a las Normas Internacionales de Información Financiera y apegados a las disposiciones legales vigentes.

El señor Presidente pone a consideración de la Junta el informe presentado por la doctora Cristina Barrera. El señor Francisco Castro está de acuerdo con los análisis e información presentada en el informe de la Dra. Cristina Barrera, Comisaria Revisora principal correspondiente al ejercicio económico del año 2019, por lo que lo eleva a moción. La moción es respaldada por todos los señores accionistas.

El señor Presidente la somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General de Accionistas de la compañía INDUSTRIAL Y COMERCIAL CASTRO OJEDA ICCO S.A., resuelve, por unanimidad, aprobar el informe presentado por la señora Comisaria Revisora de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

Se dispone que el informe se incorpore al expediente de esta Junta y que un ejemplar se lo remita a la Superintendencia de Compañías.

El señor Presidente, una vez evacuado el segundo punto del orden del día, dispone que se trate el siguiente punto:

3.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.

La señora Loreñ Valderrama como Gerente General de la compañía solicita a la señora Giovanna Zurita Contadora General de la empresa, que dé a conocer a los señores accionistas el Balance General, Balance de Resultados y el Flujo de Efectivo y que explique detalladamente cada una de las principales cuentas y absuelva las inquietudes que presenten los miembros de la Junta General.

La señora contadora indica que el registro de la información financiera de la compañía se realiza de acuerdo a los principios contables y disposiciones legales vigentes; y es presentada en los Balances de la compañía de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIFs.

INGRESOS

En el año 2019 podemos observar un decrecimiento en las ventas por \$3039341,04 siendo un 21.49% menor que el año anterior; la utilidad bruta en ventas que se registró como resultado el 2019 es de \$823.866,65 siendo un 11.67% inferior al año anterior; en la cuenta de Otros Ingresos, en la que se registran las notas de crédito que la empresa recibe por Prontos Pagos y los incentivos por cumplimiento de objetivos, se obtuvo un valor de \$459.168,12 siendo un 29.95% inferior a los obtenidos en el año 2018, valor que lleva incluido el incentivo de Entrega ITT - Colgate Palmolive por un valor de \$30.594,40.

EGRESOS

En este año se registraron gastos por el valor de \$1'149.876,25; este valor está desglosado de la siguiente manera: Gastos Administrativos \$571.535,02 siendo un 12,57% inferior a los obtenidos en el 2018, así mismo presenta un detalle de las cuentas que conforman este rubro: Sueldos y Salarios una disminución de 3,82%; Beneficios Sociales una disminución de 25%, cabe indicar que este decremento se presenta en su mayoría en la cuenta Jubilación Patronal

punto que por decisión de los socios este año tampoco se realiza la provisión, ya que esta provisión cuenta con el valor necesario para respaldar dicha obligación; Gastos Fijos (depreciaciones) presenta un decremento del 9.23%; Gastos Seguros un decremento del 2.54%; Gastos Generales incrementa un 7.57%; Gastos Activos Fijos (mantenimiento de los activos) registramos un decremento del 39.74%; Gastos Servicios un decremento de 12.15%; Contribuciones un decremento de 15.76%; y la inversión en personal un decremento del 100%.

Los Gastos de Ventas alcanzaron un decremento de \$174,951.77 siendo menores en un 23.22% a los del año 2018. Estos gastos se desglosan así:

Gastos Sueldos y Salarios -13.59%; Beneficios Sociales -11.14%; Gastos fijos (depreciaciones) 12.61%; Seguros -57.26%; Gastos Generales -23.87%; Activos Fijos (mantenimiento) -10.85%; Inversión en personal -74.59%; Líneas (promoción y publicidad) -84.99%.

Otros Egresos no Operacionales por un valor de \$47,744.26 presentando un decremento del 61.87% en relación al año anterior.

La Utilidad líquida alcanza la cantidad de \$85,414.26 siendo ésta un 52.63% mayor que la alcanzada en el año 2018.

Cabe indicar que durante el año se trabajó en el control de los gastos, mismos que como se puede observar se logró el objetivo propuesto y tienen un decrecimiento tanto en los administrativos como de ventas.

Así también debo resaltar el cambio en los socios y directivos de la compañía.

En este año hubo un decremento de empleados, pero a pesar de esto año estamos en la obligación de integrar en la nómina a 2 personas con discapacidad, lo cual sí se está dando cumplimiento.

Otro punto importante es la inversión que se está realizando para el cambio del sistema informático contable mismo que entrará en funcionamiento en este año 2020.

Finalmente luego de realizar la conciliación tributaria, el 15% participación de los trabajadores asciende a la suma de \$12,812.14 el Impuesto a la Renta causado \$32,244.98; mismo que restado el anticipo impuesto a la renta, las retenciones de clientes y el crédito tributario del año 2018, nos da un saldo a favor de \$57,110.58; la reserva legal se registró por \$4,035.71 quedando a disposición de los accionistas la suma de \$36,321.43.

El señor Juan José Castro mociona que se aprueben el balance general y estado de pérdidas y ganancias del año 2019. La moción es respaldada por todos los accionistas, la señora Presidenta la somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General de Accionistas de la compañía INDUSTRIAL Y COMERCIAL CASTRO OJEDA ICCO S.A. resuelve, por unanimidad, aprobar el balance general y el estado de pérdidas y ganancias y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2019. Se deja constancia de que no votan ni la señora Presidenta ni el señor Gerente General, por expresa prohibición de la Ley. Se dispone que los documentos aprobados se incorporen al

expediente de esta Junta y que un ejemplar se le remita a la Superintendencia de Compañías y al Servicio de Rentas Internas.

Concluido el tratamiento del tercer punto, la señora Presidenta dispone que se trate el siguiente punto del orden del día.

4. RESOLUCIÓN ACERCA DEL DISTINO DE UTILIDADES DEL EJERCICIO 2019

Como Administrador de la compañía propongo a la Junta General que en base a los resultados que obtuvimos después de impuestos repartir \$25.000,00; y el resto lo mandemos a la cuenta de Resultados Acumulados.

La propuesta se pone a consideración de la Junta General. El señor Francisco Castro está de acuerdo con ello, por lo que la eleva a moción, la cual es apoyada por los demás miembros de la Junta General. El señor Presidente la somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General de Accionistas de la compañía INDUSTRIAL Y COMERCIAL CASTRO OJEDA ICCO S.A., resuelve, por unanimidad, pasar la cantidad de USD 85.414,26 , menos 15% empleados menos impuestos; a la cuenta de Resultados Acumulados.

Concluido el tratamiento del cuarto punto del orden del día el señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto:

5. ELECCION DE LOS COMISARIOS DE LA COMPAÑIA Y FIJAR SUS REMUNERACIONES

La señora Loren Valdivieso S. como Gerente de la compañía pone en consideración de los señores accionistas, que se nombre a la Dra. Cristina Barrera como Comisario Revisor Principal; con la remuneración de USD 750.00 trimestrales más IVA; pagaderos a la revisión de los Balances presentados, así como también se designe como Comisario Revisor suplente al Lcdo. Luis Jaramillo. La Junta General analiza la propuesta y se la somete a análisis.

El señor Francisco Castro menciona que la Doctora Barrera ha realizado una buena labor por lo que la eleva a moción, esta es respaldada por los demás accionistas. El señor Presidente la somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General de Accionistas de la compañía INDUSTRIAL Y COMERCIAL CASTRO OJEDA ICCO S.A., resuelve, por unanimidad, designar a la Dra. Cristina Barrera como Comisario Revisor Principal y al Lcdo. Luis Jaramillo como Comisario Revisor suplente, para el periodo previsto en el estatuto. Se fija la remuneración del Comisario Revisor Principal en setecientos cincuenta dólares americanos por la revisión e informe trimestral.

Concluido el tratamiento del sexto punto del orden del día la señora Presidenta dispone que se trate el siguiente punto:

6.- DESIGNACIÓN DEL AUDITOR EXTERNO

La señora Loren Valdivieso S. como Gerente General de la compañía designa a la empresa Willibamberger & Asociados CIA. Ltda., quienes presentaron una propuesta de USD 3.700.00 más IVA, puntualizando que en estos honorarios no incluye la logística que se requiere para el traslado del personal hasta la ciudad de Ambato.

El señor Francisco Castro Valdivieso está de acuerdo con continuar optando por los servicios de la compañía Willibamberger & Asociados CIA. Ltda., por lo que la eleva a moción; la cual es apoyada por los demás miembros de la junta. El señor Presidente la somete a votación y la

Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General de Accionistas de la compañía INDUSTRIAL Y COMERCIAL CASTRO OJEDA ICCO S.A., resuelve, por unanimidad, nombrar a Willibramberger & Asociados Cia. Ltda., como Auditor Externo de la compañía para el Ejercicio Fiscal del año 2019.

7.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA

Una vez conocidos todos los puntos para cuyo tratamiento se constituyó esta Junta, el señor Presidente dispone de un receso de 60 minutos para la elaboración del acta correspondiente. Luego del receso por secretaría se da lectura a la redacción del acta.

El señor Francisco Castro está de acuerdo con el contenido y con las resoluciones dictaminadas por la Junta General, por lo que la eleva a moción, la cual es apoyada por los demás miembros de la Junta. El presidente lo somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía INDUSTRIAL Y COMERCIAL CASTRO OJEDA ICCO S.A., resuelve, por unanimidad, aprobar el acta de esta Junta. El señor Presidente agradece a los señores Accionistas por su asistencia y declara concluida la Junta a las once y cincuenta minutos.



Loren Valdivieso S.
GERENTE GENERAL



Francisco Javier Castro
ACCIONISTA



Juan José Castro
ACCIONISTA